

Oficina General de Información y Atención al Ciudadano:

Plaza de la Constitución, 1
37001 - SALAMANCA

Oficina General de Información y Atención al Ciudadano:

Plaza Reina Doña Juana, 5
40001 - SEGOVIA

Oficina General de Información y Atención al Ciudadano:

Plaza Mariano Granados, 1
42002 - SORIA

Oficina General de Información y Atención al Ciudadano:

C/ Duque de la Victoria, 5
47001 - VALLADOLID

Oficina de Información y Atención al Ciudadano

Leopoldo Alas «Clarín», 4
49018 - ZAMORA

Punto de Información y Atención al Ciudadano

C/ Mayor, 43
09214 Treviño-BURGOS

ANEXO

PRUEBA DE ACREDITACIÓN DEL CASTELLANO

Se convocan, para el día 13 de junio de 2008, a las diez horas en la Escuela Oficial de Idiomas de Salamanca, Peña de Francia 46, para el ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, a los aspirantes de nacionalidad distinta a la española en cuyos países no sea el español lengua oficial o co-oficial y que deban realizar la prueba de acreditación del castellano, que se ajustará al siguiente contenido:

Parte Escrita

1.- Comprensión lectora:

- a) Responder a preguntas de elaboración personal sobre un texto dado durante un período de tiempo de veinte minutos.
- b) Responder a preguntas de opción múltiple sobre un texto de la actualidad sociocultural española durante un período de tiempo de veinte minutos.

2.- Expresión escrita:

- a) Elaboración de una carta o escrito oficial sobre un supuesto dado durante un período de tiempo de treinta minutos.
- b) Redacción de un tema a elegir entre dos propuestas por el Tribunal durante un período de tiempo de cuarenta minutos.

3.- Prueba de gramática y léxico: ejercicio de selección múltiple que comprenderá 100 ítem. durante un período de tiempo de sesenta minutos.

Parte oral

Ejercicio, examen y opinión de un texto facilitado por el Tribunal durante un tiempo máximo de diez minutos.

Debate con el Tribunal sobre un tema relacionado con el texto leído durante un tiempo máximo de diez minutos.

Tanto la parte oral como la escrita no podrá realizarse con ayuda de diccionario alguno.

UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2008, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, en virtud de la cual se elevan a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se procede a completar la Resolución Rectoral de 17 de enero de 2008 por la cual se convocan las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad de Valladolid.

Una vez publicada la Resolución Rectoral de 29 de febrero de 2008 («Boletín Oficial de Castilla y León» del 7 de marzo), en virtud de la cual se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, convocadas por Resolución Rectoral de 17/01/2008, finalizado el plazo establecido en la mencionada Resolución de 29 de febrero para la subsanación de los defectos que hayan motivado la exclusión o la omisión de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Univer-

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se anuncia el lugar y la fecha de celebración de la prueba de acreditación del castellano establecida en la base 7.9 de la Orden ADM/565/2008, de 2 de abril.

De conformidad con lo previsto en la base 7.9 de la Orden ADM/565/2008, de 2 de abril, por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados Cuerpos.

Esta Dirección General,

RESUELVE

Hacer pública, según Anexo a la presente Resolución, la fecha, hora y lugar de celebración de la prueba de acreditación del castellano, así como el contenido de la misma.

Asimismo, con el objeto de dar la mayor publicidad posible a la presente Resolución, la misma se expondrá en el Portal de Educación de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

Valladolid, 3 de junio de 2008.

*La Directora General
de Recursos Humanos,
Fdo.: ROCÍO LUCAS NAVAS*